

La revolución de las pizarras

Polideportivo.

Los entrenadores catalanes se movilizan contra una ley autonómica que les impone volver a titularse

Si la Ley 3/2008 del ejercicio de las profesiones del deporte se acaba aplicando totalmente, puede darse la paradoja de que el entrenador de un equipo de la máxima categoría en el resto de España no pueda dirigir un infantil en Catalunya.

Esa ley aprobada en su día por el Parlament retiraba a las federaciones las competencias de formación de los técnicos deportivos –con la merma de ingresos que ello suponía– y las traspasaba a Enseñament para que habilitara las titulaciones necesarias. Pero además tiene efectos retroactivos, lo cual implica que los titulados por los anteriores sistemas entre 1999 y 2008 deben aprobar nuevos cursos, es decir, más tiempo y dinero que consideran innecesarios.

Desde su aprobación, la aplicación de esa parte de la normativa y sus sanciones se han ido poniendo, pero ahora se acaba el tiempo y los clubes catalanes y sus técnicos, unos 8.000, se han movilizado. Sobre todo lo ha hecho el baloncesto catalán, que ha llenado las redes sociales de fotos de los técnicos con sus pizarras de tácticas en las que se lee la frase "jo ja sóc entrenador". Lluve sobre mojado en el sector deportivo, que en los últimos tiempos ha tenido que soportar el aumento del IVA, la reforma fiscal que obliga a los clubes a abonar el impuesto de sociedades o la obligación de asegurar a monitores y entrenadores.

Aglutinados a través de la Unió de Federacions Esportives de Catalunya (UFEC), federaciones y clubes van de la mano estos días en su negociación en el Parlament que, ante la movilización suscitada en es-



Algunas de las fotos de protesta compartidas en las redes sociales por equipos y técnicos de baloncesto de L'Hospitalet

tos años en el deporte catalán, está tramitando un proyecto de ley de modificación de la norma de 2008.

Entre las propuestas presentadas se encuentran crear la figura de técnico o instructor federativo que pueda actuar sólo en clubes o escuelas federadas, que se reconozca la formación federativa y se validen los títulos anteriores. El presidente de la UFEC, Gerard Esteva, cree

El Parlament prepara una modificación de la norma que vuelve a castigar a un sector ya muy tocado

que la ley de 2008 "no es mala, pero no da respuesta a nuestra realidad". La situación también ha forzado a involucrarse a otros organismos, como el Consejo Superior de Deportes o la Federación Española de Baloncesto.

En L'H, la movilización contra la aplicación de la normativa ha sido especialmente intensa en clubes como el Tecla Sala, la Agrupació Esportiva Santa Eulàlia o la AEC Collblanc-la Torrassa. ■

Deporte de base

El Pleno aprueba una moción de apoyo a los clubes

El Pleno municipal aprobó una moción de apoyo a los clubes deportivos de base ante la campaña iniciada en noviembre por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para la regularización laboral de la actividad de las entidades deportivas sin ánimo de lucro. Es una campaña de inspecciones en toda España para comprobar que cualquier monitor o entrenador de un club o entidad deportiva sin ánimo de lucro está dado de alta en la Seguridad Social.

En la moción, presentada por los grupos del PSC, CiU e ICV-EUiA y aprobada también con los votos de PxC (el PP votó en contra), se considera esta medida "una amenaza sin precedentes" para el sector. El texto insta al Gobierno central que instaure una moratoria a la nueva tanda de inspecciones y que se propongan alternativas a la medida que persiguen, "que hecha por tierra el magnífico trabajo y la insustituible función que realizan centenares de clubes y entidades deportivas sin ánimo de lucro". La moción también recoge que este problema se añade a otras decisiones sobre el deporte procedentes del Gobierno del Estado, como el aumento del IVA o la posible licencia federativa única.

Sin nuevas inspecciones

En L'H, no hay constancia de ninguna inspección desde que entró en vigor la nueva campaña, el 1 de noviembre, pero recordemos que recientemente el CE L'Hospitalet ha sido condenado por un caso de estas características que comenzó hace algo más de dos años. El concejal de Deportes, Cristian Alcázar, ha explicado que desde su área seguirán dando su apoyo a las entidades, "asesorándolas en la mejor manera de afrontar este tipo de situaciones". ■